



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste correspondiente al período comprendido entre el 9 de agosto de 2006 y el 26 de enero de 2007

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1704 (2006) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) y pidió al Secretario General que le informara periódicamente de los acontecimientos sobre el terreno y de la ejecución del mandato de la Misión. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en Timor-Leste desde el informe de 8 de agosto de 2006 (S/2006/628), en el que se señaló que la crisis imperante en el país distaba de estar resuelta y que muchos de los factores desencadenantes sólo podían ser abordados a más largo plazo. El compromiso a largo plazo de la comunidad internacional con Timor-Leste sigue siendo fundamental para permitir que este país se reencamine por la senda de la estabilidad y el desarrollo en un clima de gobernanza democrática, responsable y receptiva.

2. Al 26 de enero 2007 la UNMIT consistía en un componente civil integrado por 156 funcionarios internacionales (52 mujeres), 382 funcionarios nacionales (64 mujeres) y 1.313 oficiales de policía (79 mujeres), así como 33 oficiales militares de enlace y oficiales de Estado Mayor (1 mujer). La Misión está encabezada por mi Representante Especial Atul Khare, quien cuenta con la asistencia de dos Representantes Especiales Adjuntos, Eric Tan Huck Gim, que se ocuparía del apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho, y Finn Reske-Nielsen, para apoyo a la gobernanza, el desarrollo y la coordinación de asuntos humanitarios, quien también se desempeñó como mi Representante Especial interino del 22 de septiembre al 11 de diciembre. Hasta el 22 de septiembre, mi ex Representante Especial, Sukehiro Hasegawa, siguió desempeñándose como Jefe de la Misión. La UNMIT funciona como una misión integrada cuyo objetivo es coordinar a los agentes del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria y el desarrollo. Para el desempeño de sus tareas, la UNMIT también coopera y coordina sus actividades con todos los asociados pertinentes, entre ellos las instituciones financieras internacionales y los donantes así como el Gobierno de Timor-Leste y otros agentes nacionales.



II. Acontecimientos políticos ocurridos desde agosto de 2006

A. Apoyo al diálogo y la reconciliación

3. Después de lo que se consideró como un estancamiento político a alto nivel después del período más agudo de la crisis en abril y mayo de 2006, los dirigentes nacionales y otros agentes adoptaron medidas con el fin de entablar un diálogo nacional y lograr la reconciliación política. En noviembre de 2006, con los auspicios de la Comisión de Diálogo del Presidente Kay Rala Xanana Gusmão, tuvieron lugar reuniones de diálogo político de nivel intermedio en las que participaron principalmente partidos políticos y la sociedad civil y a continuación se celebró un diálogo político de alto nivel con la participación de altos funcionarios del Estado, dirigentes de partidos políticos y los comandantes de las fuerzas armadas y la Policía Nacional de Timor. La reunión pública largamente esperada entre el Presidente Kay Rala Xanana Gusmão y el ex Primer Ministro Mari Alkatiri celebrada el 8 de diciembre, la primera desde la renuncia de este último, fue un acontecimiento promisorio para el restablecimiento de una relación de cooperación para la promoción de los objetivos nacionales.

4. El 10 de diciembre tuvo lugar una ceremonia de paz tradicional en que participaron los dirigentes nacionales, entre ellos el Presidente Gusmão, el Primer Ministro José Ramos-Horta, el Presidente del Parlamento, Francisco “Lu-Olo” Guterres, y el ex Primer Ministro Alkatiri. En ella el Presidente Gusmão, en nombre de los cuatro órganos de la soberanía del Estado —la presidencia, el Parlamento, el Gobierno y el poder judicial— manifestó públicamente el reconocimiento de la responsabilidad colectiva por la crisis. El Comandante de las Fuerzas Armadas de Defensa de Timor-Leste (F-FDTL) y el ex Comandante General de la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL) hicieron declaraciones similares para disculparse en nombre de sus respectivas instituciones nacionales de seguridad.

5. Esas reuniones, si se complementan con medidas concretas de colaboración, podrían señalar el comienzo de un proceso encaminado a superar el estancamiento político. Además, tras las reuniones privadas facilitadas por el Presidente, las muestras públicas de intenciones de conciliación entre los comandantes y oficiales de los servicios nacionales de seguridad y defensa podrían constituir asimismo un primer paso hacia la recuperación de la confianza del público en los mecanismos nacionales de seguridad así como para el establecimiento de una relación de trabajo en condiciones de respeto mutuo entre los servicios nacionales de seguridad y defensa reconstituidos y reformados. La cooperación práctica entre soldados desarmados y agentes de policía verificados en la asistencia para la reintegración comunitaria de los desplazados internos en Dili fue la primera demostración pública de tales relaciones de trabajo.

6. En forma paralela a esas actividades de alto nivel, el diálogo comunitario siguió desarrollándose en el marco del programa “Simu-Malu”(recibir al prójimo) dirigido por el Gobierno y la Comisión de Diálogo del Presidente. Esas actividades comunitarias, llevadas a cabo sobre todo en Dili, estaban destinadas a facilitar la reintegración de los desplazados internos y a abordar la cuestión de la fragmentación social que se produjo después de los actos de violencia entre los distritos oriental y occidental y las hostilidades entre grupos de diversos barrios, en

particular en torno a los campamentos de desplazados internos. Esas actividades recibieron el apoyo de la UNMIT y los organismos de las Naciones Unidas, en tanto la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios aseguró la coordinación de actividades con organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y las fuerzas de seguridad internacionales desplegadas por Australia y Nueva Zelandia en Timor-Leste, en respuesta a los pedidos del Gobierno (las fuerzas de seguridad internacionales). Esos procesos dirigidos por Timor contribuyeron a la reducción de los incidentes de violencia entre secciones de algunos campamentos de desplazados internos y las bandas de los barrios circundantes.

7. Mi Representante Especial y los dirigentes de la UNMIT prestaron servicios de mediación política con los dirigentes de Timor con el fin de propiciar el diálogo que comenzaban a entablar los dirigentes políticos, las fuerzas nacionales de seguridad y defensa, los partidos políticos y otros agentes pertinentes. Además de asistir a reuniones y actos especiales, coordinaron con otros agentes el apoyo a los esfuerzos nacionales de reconciliación, en particular el Enviado Especial del Gobierno de Noruega y los representantes del Club de Madrid. Al hacer uso de sus buenos oficios, la UNMIT se centró en reunir a los partidos políticos en preparación para la presentación y el seguimiento del informe de la Comisión Especial Independiente de Investigación para Timor-Leste (véase párr. 18) y en salvar las diferencias entre los diversos partidos respecto de cuestiones electorales y de seguridad. Para asegurar la comunicación y coordinación periódicas en los más altos niveles entre el Presidente, el Gobierno, el Parlamento y la UNMIT respecto de todas las esferas vinculadas al mandato de la Misión, se estableció un Comité de Coordinación de alto nivel que celebró la primera de sus reuniones quincenales el 10 de enero de 2007; la segunda reunión estaba prevista para el 29 de enero.

8. A pesar de los esfuerzos realizados en pro de la reconciliación nacional y la cohesión social, Timor-Leste sigue enfrentándose con muchas dificultades para consolidar la paz en el país, dificultades que tal vez se incrementen en los próximos meses a medida que se preparan las primeras elecciones nacionales desde el restablecimiento de la independencia el 20 de mayo de 2002. Muchos sectores de la población siguieron reclamando que se asumiera la responsabilidad política y se hiciera justicia por los acontecimientos de abril y mayo de 2006; esos reclamos podrían adquirir aún más importancia durante la campaña electoral. Con toda razón se considera que la justicia es un requisito indispensable para lograr la reconciliación nacional en forma sostenible.

9. Las reclamaciones de los “demandantes” de las F-FDTL que habían sido expulsados del servicio (véase S/2006/628, párr. 3), que desencadenaron la crisis política y de seguridad de abril y mayo, aún deben ser resueltas. La mayoría de los 594 soldados expulsados permanecieron en sus aldeas de origen, principalmente en la región occidental, y el Gobierno siguió realizando el programa de subsidios financieros para algunos soldados. La Comisión de Notables, establecida en mayo de 2006 e integrada por 10 miembros designados por los órganos de soberanía, la iglesia y la sociedad civil con objeto de que se ocuparan de las denuncias de discriminación de los demandantes, siguió examinando la cuestión.

10. Además, el grupo armado dirigido por el Comandante de la Policía Militar de las F-FDTL, Alfredo Reinado, quien se fugó de la cárcel de Becora con otros 56 soldados el 30 de agosto, seguía suscitando preocupación, no sólo porque simbolizaban la impunidad reinante sino también porque existía la posibilidad de

que la cuestión fuera utilizada con fines políticos durante la campaña electoral. El mando de las F-FDTL tomó medidas en nombre del Gobierno a fin de iniciar un diálogo con el Comandante Reinado y lograr el acantonamiento de su grupo armado, reducir las posibilidades de que hubiera problemas de seguridad y permitir que continuara el proceso judicial. El 21 de diciembre el Comandante de las F-FDTL, general de brigada Taur Matan Ruak y el comandante Reinado mantuvieron una primera reunión. A pedido del Presidente, el Primer Ministro y el Presidente del Parlamento, en la reunión de coordinación de alto nivel celebrada el día 10 de enero de 2007 se estableció una delegación tripartita con objeto de sostener un diálogo con el Comandante Reinado. La delegación, que estuvo integrada por representantes del Gobierno, el Presidente, el Parlamento, el Fiscal General y las F-FDTL junto con mi Representante Especial Adjunto y representantes de las fuerzas de seguridad internacionales, se reunieron dos veces con el Comandante Reinado con el propósito de convencerlo de que se sometiera al proceso judicial. Se previó la continuación del diálogo. En última instancia es preciso que se entreguen los otros 55 prófugos de la cárcel de Becora (véase párr. 30), incluido el Comandante Reinado, para que se haga justicia.

11. Las relaciones amistosas entre Timor-Leste e Indonesia siguieron consolidándose. El 18 de diciembre, el Presidente Gusmão realizó una visita oficial a Indonesia, durante la cual examinó con el Presidente Yudhoyono y otros funcionarios del Gobierno el fortalecimiento de la cooperación fronteriza y el aumento de las inversiones comerciales de Indonesia en Timor-Leste. A lo largo de la frontera entre Timor-Leste e Indonesia se ha mantenido una calma relativa, aunque se han registrado algunas operaciones ocasionales de contrabando de animales y productos comerciales. El 22 de diciembre la Policía Fronteriza de Timor-Leste detuvo rápidamente a una patrulla de siete soldados indonesios y tres civiles que había realizado una breve incursión en el distrito de Oecusse. Todas esas personas fueron trasladadas nuevamente a Indonesia después de que se comprobó que había habido un malentendido respecto de los protocolos para realizar visitas transfronterizas.

B. Apoyo al proceso electoral

12. Hubo adelantos en el establecimiento del marco jurídico y normativo necesario para la celebración de las elecciones. El Parlamento promulgó leyes sobre la Comisión Electoral Nacional y las elecciones parlamentarias y presidenciales, que entraron en vigor el 29 de diciembre 2006. La ley sobre elecciones parlamentarias exige que uno de cada cuatro candidatos de cada partido sea una mujer. Aunque no fueron aprobadas por consenso, las tres leyes constituyeron una solución de avenencia entre las posiciones del partido mayoritario Fretilin y los partidos opositores. Las inquietudes iniciales, que dieron lugar a protestas de algunos partidos de oposición en contra de las leyes mencionadas, al parecer fueron superadas cuando algunos de esos partidos modificaron su postura antagónica y adoptaron una posición menos polémica. No obstante, algunos siguen criticando la disposición de la ley sobre la Comisión Electoral Nacional que coloca a la Secretaría Técnica de Administración Electoral bajo la égida del Ministerio de Administración Pública. El Presidente está celebrando amplias consultas con el Gobierno y los partidos políticos acerca de las fechas de las elecciones.

13. Durante todo el proceso la UNMIT prestó asesoramiento jurídico y se reunió con dirigentes timorenses, partidos políticos y otros agentes principales para alentarlos a llegar a una solución de avenencia e instarlos a acelerar el proceso con el fin de cumplir los plazos electorales. La UNMIT también está dispensando sus buenos oficios para promover el compromiso público de todos los agentes pertinentes con la no violencia y los procesos democráticos y legales con el fin de asegurar que las elecciones tengan un efecto unificador y contribuyan a unir al pueblo timorense y no a dividirlo.

14. Si bien se han promulgado tres leyes electorales, es preciso que la Comisión Electoral Nacional formule y apruebe normas de procedimiento complementarias y códigos de conducta a fin de establecer un marco jurídico pleno para las elecciones. También es necesario elegir personal de la secretaría de la Comisión Electoral Nacional que sea aceptado por los partidos políticos y establecer locales y prestar apoyo logístico para que la Comisión funcione como un órgano de supervisión eficaz. La Comisión fue nombrada a mediados de enero y está compuesta por 15 miembros: tres designados por el Presidente, el Parlamento Nacional y el Gobierno, respectivamente; tres elegidos por el poder judicial, la fiscalía y los defensores públicos, respectivamente; y tres elegidos por la Iglesia Católica, otras iglesias y organizaciones de mujeres, respectivamente. De los 15 miembros de la Comisión, cinco son mujeres. La UNMIT, por intermedio de sus asesores electorales, prestará asistencia a la Comisión y a los nuevos comisionados de la Comisión Electoral Nacional.

15. La Secretaría Técnica de Administración Electoral ha iniciado la labor de actualización de los padrones de votantes en todos los distritos. No obstante, la inscripción de los votantes debe ser supervisada por la Comisión Electoral Nacional y sólo puede empezar una vez que se haya establecido dicho órgano. La UNMIT proporcionó ocho asesores al Parlamento y al Gobierno así como otros 43 funcionarios, sobre todo en los distritos, con el fin de que presten asistencia a los funcionarios de la Secretaría Técnica en la preparación del apoyo logístico, la capacitación de funcionarios y la realización de programas de educación de los votantes. Las autoridades timorenses, con apoyo de la UNMIT, tendrán que afrontar la ardua tarea de asegurar la plena participación de los partidos políticos y el público en general en el proceso electoral, capacitar a los representantes de los partidos y ofrecer instrucción cívica a los votantes en el tiempo que queda antes de las elecciones.

16. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sigue apoyando el proceso electoral mediante la ejecución de proyectos de fomento de la capacidad destinados a desarrollar la capacidad institucional de los órganos de gestión de las elecciones. La UNMIT ha establecido un mecanismo integrado de coordinación para apuntalar la adopción de un criterio único de las Naciones Unidas respecto de las elecciones a fin de asegurar que todos los aspectos del proceso electoral sean atendidos en forma coherente y uniforme por la Misión y sus asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país. Esta estructura de coordinación tiene por objeto asegurar la distribución de información, la difusión de mensajes coherentes y la gestión coordinada, haciendo particular hincapié en los aspectos jurídicos, la seguridad, la logística, la información pública y la difusión, así como en cuestiones generales, como el género, los derechos humanos y la participación del público. La UNMIT promovió la participación de las mujeres en

todos los aspectos del proceso electoral, en colaboración con los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país.

17. El Equipo independiente de certificación de las elecciones (véase S/1006/628, párr. 54) hizo tres visitas a Timor-Leste y publicó tres informes. Las observaciones del Equipo de certificación se basan en las normas internacionales para la celebración de elecciones imparciales y están relacionadas con una serie de puntos de referencia definidos en su primer informe. Los informes, que han sido distribuidos por la UNMIT entre los partidos políticos y la población en general, han ofrecido, entre otras cosas, observaciones sobre la legislación aprobada, incluidas recomendaciones para enmiendas. Se espera que las autoridades timorenses adopten medidas para aplicar las principales recomendaciones del equipo de certificación electoral a fin de asegurar la credibilidad del proceso electoral.

C. Seguimiento del informe de la Comisión Especial Independiente de Investigación

18. A raíz de la solicitud del Gobierno de Timor-Leste del 12 de junio de 2006, pedí al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que estableciera una comisión especial independiente de investigación. A la Comisión se le encomendó que determinara los hechos y circunstancias relacionados con los incidentes ocurridos los días 28 y 29 de abril y 23 a 25 de mayo y los acontecimientos o cuestiones conexos que contribuyeron a la crisis y que deslindara responsabilidades por esos hechos. Además, se encomendó a la Comisión que recomendara medidas para asegurar la rendición de cuentas por los delitos y violaciones graves de los derechos humanos cometidos presuntamente durante ese período, teniendo en cuenta que el Gobierno de Timor-Leste considera que el sistema interno de justicia debería ser la vía principal para la rendición de cuentas. La Comisión me remitió su informe (S/2006/822, anexo), que fue presentado luego al Parlamento el 17 de octubre y distribuido posteriormente en todo el país. Los dirigentes de la UNMIT realizaron los preparativos políticos necesarios para la publicación del informe, proporcionando información precisa y aclaraciones acerca del mandato de la Comisión y la marcha de su labor a las instituciones competentes y las partes interesadas así como al público. Además, en vista de la especulación generalizada respecto de las posibles reacciones negativas que habría tras la publicación del informe, la UNMIT, junto con las fuerzas de seguridad internacionales, hicieron los preparativos necesarios en materia de seguridad. La UNMIT también instó, tanto en público como en privado, a los dirigentes timorenses para que a la mayor brevedad se adoptaran medidas respecto de las recomendaciones de la Comisión, en particular por parte del poder judicial.

19. Tanto antes como después de la publicación del informe, los días 5 y 17 de octubre, el Presidente, el Presidente del Parlamento Nacional y el Primer Ministro dieron a conocer declaraciones públicas conjuntas en las que pidieron que se asumiera un compromiso, en especial por parte de los partidos políticos y la sociedad civil, para lograr la paz y la estabilidad y poner fin a la violencia. También reafirmaron el respeto a la independencia del poder judicial y su responsabilidad de realizar otras investigaciones y juicios y señalaron que las recomendaciones formuladas en el informe de la Comisión sobre el poder ejecutivo deberían ser remitidas al Consejo de Ministros. Los dirigentes de Timor-Leste han reiterado a mi Representante Especial que están convencidos de la necesidad de que se haga

justicia así como su determinación de actuar contra la impunidad. Al presentar la posición de las F-FDTL sobre el informe de la Comisión en una conferencia de prensa celebrada el 25 de octubre, el Comandante de las Fuerzas reafirmó la cooperación con el sistema judicial y ofreció sus disculpas al pueblo timorense por los delitos y los perjuicios causados por las F-FDTL durante la crisis, pero también sostuvo que el informe de la Comisión no había situado a la crisis en el contexto político y propuso que se creara una comisión parlamentaria de investigación complementaria. El Fretilin, en una declaración de su Comité Central del 29 de octubre, en que ofrecía su análisis de las causas de la crisis, señaló que el informe de la Comisión tenía deficiencias, entre otras que hacía caso omiso de las causas reales de la crisis y de hechos importantes, y sostuvo que debía hacerse justicia.

20. El 8 de noviembre, el Parlamento estableció una comisión parlamentaria especial de siete miembros encargada, entre otras cosas, de estudiar el informe de la Comisión Especial Independiente, que presentó sus conclusiones al Presidente del Parlamento el 12 de diciembre. Tras considerar ese informe, el Parlamento aprobó una resolución el 9 de enero de 2007 en la que, entre otras cosas, aprobaba las recomendaciones de la Comisión Especial Independiente de Investigación y las recomendaciones adicionales de la comisión parlamentaria especial. En esa resolución, el Parlamento también expresó que adoptaría las medidas políticas y legislativas que considerara convenientes para la aplicación de esas recomendaciones. El Parlamento encomendó a la Oficina del Defensor de los Derechos humanos y la Justicia que hiciera un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y presentara un informe mensual, y estableció una comisión parlamentaria de investigación encargada de determinar los hechos y las causas de la crisis que no habían sido objeto de investigación por parte de la Comisión Especial Independiente de Investigación. El Parlamento también recomendó, entre otras cosas, que las Naciones Unidas hicieran una investigación a fin de aclarar cabalmente la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL) en los acontecimientos del 25 de mayo de 2006 (véase S/2006/628, párr. 9).

21. El 1º de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó una resolución relativa a las medidas de asistencia y resarcimiento a las víctimas de la crisis. Se está preparando un proyecto de decreto ley para el establecimiento de un régimen especial de pensiones para las familias de los miembros de la Policía Nacional de Timor-Leste y de las F-FDTL que murieron al servicio del Estado y de aquellos miembros que quedaron incapacitados en forma permanente como consecuencia directa de la crisis. El Gobierno pidió a las familias de los civiles que murieron y de los civiles que sufrieron lesiones de resultados de la crisis o que perdieron bienes, que se apersonaran a fin de recibir ayuda financiera.

22. Se estaban llevando a cabo algunas actuaciones judiciales en relación con los acontecimientos de abril y mayo de 2006, algunas de las cuales habían sido iniciadas antes de la publicación del informe de la Comisión. El juicio del ex Ministro del Interior, Rogerio Lobato, acusado de desfalco, utilización ilegítima de armas para subvertir el orden público, homicidio e intento de homicidio, y los otros tres acusados de tenencia ilegítima de armas de fuego, comenzó el 30 de noviembre de 2006 pero fue aplazado poco después a causa de la ausencia de uno de los acusados. El 28 de diciembre, desconocidos hicieron presuntamente disparos contra la vivienda de uno de los principales testigos del juicio. Ante ello, la policía de la UNMIT dispuso la adopción de medidas de protección para los testigos. El juicio se reanudó el 9 de enero de 2007. A pesar de que el primer día del juicio

hubo más de 800 manifestantes que apoyaron al ex ministro, las actuaciones de ese día y de los días siguientes se realizaron con normalidad. El 12 de enero de 2007 el Tribunal de Distrito de Dili dictó la prisión preventiva de tres miembros de las F-FDTL y de un agente de la Policía Nacional en relación con los ataques con armas de fuego contra agentes de la Policía Nacional desarmados, ocurridos el 25 de mayo de 2006, que provocaron la muerte de ocho agentes de la Policía Nacional y lesiones a otros 25 agentes y dos policías de la UNOTIL. Un Comandante Adjunto de Distrito de la Policía Nacional y dos agentes de la Policía Nacional se encuentran detenidos en espera de juicio por tenencia ilegal de armas de fuego, en tanto un civil que se encontraba en prisión preventiva por asesinato fue puesto en libertad condicional por el Tribunal y se le ordenó apersonarse todas las semanas ante la policía hasta tanto se celebrara el juicio. La UNMIT supervisó periódicamente las actuaciones judiciales y prestó los servicios de seguridad necesarios. El Fiscal General siguió investigando al ex Primer Ministro Alkatiri en relación con la presunta distribución de armas, sin que se le formularan cargos. La oficina del Fiscal General también está investigando a un miembro del parlamento, Leandro Isaac, por presunta tenencia de arma de fuego y participación en el enfrentamiento armado que tuvo lugar frente a la vivienda del Comandante de las F-FDTL los días 24 y 25 de mayo de 2006.

23. El 29 de noviembre de 2006 el Fiscal General solicitó la asistencia de las Naciones Unidas para la contratación del un fiscal internacional en calidad de Fiscal General Adjunto encargado de la investigación y enjuiciamiento de las personas que participaron en los incidentes mencionados por la Comisión. Las autoridades competentes de Timor y la UNMIT eligieron en forma conjunta a un candidato y se obtuvo de un donante la financiación necesaria. La UNMIT y el PNUD siguieron colaborando con los asociados nacionales e internacionales en el fortalecimiento del régimen judicial mediante el aporte de recursos humanos e institucionales adicionales.

24. En el ínterin, la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia prosiguió sus investigaciones acerca de los acontecimientos de abril y mayo de 2006 y, junto con distintas organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos humanos, ha asumido su función de supervisor independiente de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Especial Independiente de Investigación. Uno de los principales objetivos de esas actividades de supervisión es asegurar que las gestiones de reconciliación no se realicen a expensas de la justicia y la rendición de cuentas por los crímenes cometidos durante abril y mayo de 2006.

D. Promoción de los derechos humanos y la administración de justicia

25. La Oficina de Derechos Humanos y Justicia de Transición de la UNMIT colaboró con el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y organizaciones no gubernamentales en la observación y seguimiento de la situación general de los derechos humanos. Esta labor se ha centrado sobre todo en los derechos de las personas detenidas, aunque el derecho a la propiedad y la vivienda también ha sido objeto de examen. Las actividades de la UNMIT destinadas al fortalecimiento de la capacidad del Defensor, así como de las organizaciones no gubernamentales que defienden los derechos humanos y la Policía Nacional, se llevan a cabo con el apoyo de los asociados competentes del sistema de las Naciones Unidas y en colaboración

con éstos. El 29 de noviembre, la Oficina del Defensor, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el PNUD firmaron un acuerdo para un proyecto de consolidación de la capacidad de tres años de duración, que comenzará a ejecutarse en 2007 y permitirá fortalecer la capacidad de esa institución para supervisar y proteger los derechos humanos en todo el país, incluidos los grupos vulnerables, como los desplazados internos, las mujeres, los niños y los ancianos. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestó apoyo en cuestiones fundamentales relacionadas con los niños, incluidas las esferas de la vigilancia comunitaria, el fortalecimiento de la Dependencia de Personas Vulnerables y la justicia de menores, sobre las que cooperó ampliamente con el Ministerio de Justicia, incluso respecto de la elaboración del código de los niños y otros instrumentos legislativos destinados a fortalecer el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

26. La lucha contra la impunidad es una cuestión que sobrepasa las funciones de la Comisión Especial Independiente de Investigación. Hubo algunos adelantos en la lucha contra la impunidad en la policía con la detención de cuatro oficiales fuera de servicio de la Policía Nacional durante los actos de violencia ocurridos en Dili con posterioridad a la crisis; esos oficiales están detenidos en espera de juicio. En diciembre el Tribunal de Distrito de Baucau acusó a tres oficiales de la Policía Nacional y dictó sentencias no firmes por maltrato de un detenido a fines de 2004.

27. Las dificultades con que se enfrenta el sistema judicial, reseñadas en mi informe anterior (véase S/2006/628, párrs. 81 a 88) siguieron obstaculizando su funcionamiento eficaz. En los últimos meses, las detenciones realizadas en Dili en particular han provocado más retrasos en la tramitación de los casos. El sistema judicial tiene una capacidad limitada para tramitar con rapidez los casos atrasados y el número creciente de nuevos casos, por lo cual se hace necesario dar prioridad a los delitos más graves. Un gran número de detenidos por delitos menores fueron puestos en libertad por las autoridades judiciales debido a las limitaciones en la capacidad así como por deficiencias técnicas en la presentación de los legajos. Cada vez más las denuncias de intimidación de testigos y la falta de mecanismos para protegerlos están obstaculizando las actuaciones judiciales. Esos factores, junto con los escasos conocimientos que tiene la población acerca de las actuaciones judiciales, han contribuido a que se haya generalizado la idea de que se tolera la impunidad. La UNMIT y el PNUD están colaborando con las autoridades nacionales para superar esos escollos y facilitar la consolidación de la capacidad a más largo plazo en las instituciones del sistema judicial, incluso mediante la ejecución del programa de apoyo a la justicia del PNUD. No obstante, este programa necesitaría más financiación de los donantes para ampliar sus actividades y responder a las necesidades que se plantean. La UNMIT está contratando personal calificado para emprender, en colaboración con las autoridades competentes de Timor y la sociedad civil, el examen amplio del sector de la justicia mencionado en mi informe anterior (véase S/2006/628, párr. 88).

28. Además, la UNMIT está contratando a expertos para crear un equipo de investigación de delitos graves que trabajará junto al Fiscal General para concluir las investigaciones pendientes iniciadas por la antigua Dependencia de Delitos Graves respecto de los delitos graves cometidos en 1999. Con miras a ello, la UNMIT contrató a cinco especialistas de Timor para que reconstituyeran los legajos de la Dependencia destruidos durante los incidentes violentos de mayo de 2006. El informe de la Comisión de la Acogida, la Verdad y la Reconciliación fue distribuido

en todos los distritos por la Secretaría Técnica sucedió a la Comisión, establecida por el Presidente Gusmão el 20 de diciembre de 2005. El Presidente reiteró su apoyo a la labor de la Secretaría Técnica y le pidió que prosiguiera su labor hasta que el Parlamento establezca una institución sucesora. La Comisión de la Verdad y la Amistad de Indonesia y Timor también continuó su labor relacionada con los acontecimientos de 1999.

III. Restablecimiento y mantenimiento de la seguridad pública

A. Policía

29. Desde el momento en que se creó, la UNMIT dio prioridad al despliegue de policía de la Misión para contribuir al restablecimiento y el mantenimiento del orden público, en particular en Dili, como condición necesaria para dar cumplimiento a otros elementos fundamentales del mandato de la Misión. La UNMIT absorbió 24 agentes de policía de la anterior misión de las Naciones Unidas (la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL)) que conformaron el núcleo inicial de su componente policial. Ulteriormente se transfirieron a la UNMIT agentes de policía que habían prestado servicios en las fuerzas de seguridad internacionales, empezando por algunos agentes y unidades constituidas de policía de Portugal y Malasia y siguiendo por agentes y unidades de Australia. A la vez se asignaron a la UNMIT más agentes y unidades constituidas de policía, de modo que a finales de diciembre la Misión contaba con 1.070 agentes de policía sobre el terreno, 427 de los cuales formaban parte de tres unidades constituidas de policía de Bangladesh, Malasia y Portugal. En el marco del programa de orientación de la policía de la UNMIT, la Dependencia de Derechos Humanos y Justicia de Transición de la Misión y otros asociados competentes de las Naciones Unidas impartieron a todos los agentes de policía de las Naciones Unidas que llegaban capacitación sobre el marco internacional de derechos humanos.

30. Aunque la situación de seguridad permaneció en general inestable, la tendencia ha sido a que los períodos de calma durasen cada vez más y a que se produjesen menos estallidos de violencia, lo cual se debe en parte a la mayor presencia y el mayor número de efectivos de la policía de la UNMIT en las comunidades de todos los distritos del país, incluidos los campamentos de refugiados internos, donde los agentes colaboran con unos 250 agentes verificados de la y cuentan con el apoyo directo de las fuerzas de seguridad internacionales cuando lo necesitan. El número de disturbios civiles registrados en Dili ha disminuido de un promedio de 20 a 30 incidentes diarios en septiembre y octubre a un promedio de 10 a 15 de noviembre a enero. No obstante, estos promedios deben contrastarse con los brotes de violencia que se han producido y que podrían reproducirse en cualquier momento, como por ejemplo las intervenciones de la policía de la UNMIT para disolver los 49 enfrentamientos a pedradas librados en un solo día, el 24 de octubre, o el repentino aumento en Dili, los días 21 y 22 de enero, del número de incidentes violentos, enfrentamientos en las calles e incendios de viviendas, a raíz de los cuales perdieron la vida cuatro personas. En total, desde que se creó la UNMIT a finales de agosto se han remitido al Departamento de Investigación Nacional de la PNTL 295 casos que comprenden 53 homicidios, 37 intentos de homicidio, 26 ataques graves, 45 incendios premeditados, 10

violaciones y dos casos de agresión sexual contra menores. De esos casos, 256 tuvieron lugar en Dili y 39 en otras partes del país. A raíz de estos incidentes se detuvo a 46 personas. En cuanto a los 57 reclusos, entre ellos el Comandante Reinado, fugados de la cárcel de Becora el 30 de agosto, sólo dos presos condenados de este grupo se entregaron a la policía de la UNMIT y han vuelto a la cárcel, mientras que el resto de los prófugos, que estaban detenidos en régimen de prisión preventiva, siguen en libertad, lo cual es motivo de grave preocupación en lo que respecta a la seguridad.

31. Como ha ocurrido desde que la crisis se declaró a principios de 2006, el epicentro de los incidentes de violencia siguió siendo Dili, donde la seguridad todavía es frágil en algunos barrios. Durante el período del que se informa, amainaron los anteriores enfrentamientos violentos entre la parte oriental y occidental de Dili los cuales fallecieron o quedaron gravemente heridas varias personas, se incendiaron algunas viviendas y, en ocasiones, tomaron parte personas de los campamentos de desplazados internos y sus alrededores. Por otra parte, aumentó la violencia localizada entre las bandas de jóvenes de los barrios y miembros de grupos de artes marciales rivales, principalmente en Dili, aunque en otros distritos se produjeron incidentes aislados. Las armas más empleadas en esas peleas entre bandas siguieron siendo piedras, machetes y dardos de hierro que en ocasiones provocaron muertes o heridas graves. Cundió la preocupación con respecto a unos cuantos incidentes en los que se emplearon armas de fuego y granadas de mano. Con todo, en los últimos meses ha disminuido el nivel global de violencia, en parte como consecuencia del mayor número de iniciativas de diálogo en Dili, así como de la intensificación de la labor policial de la UNMIT en las comunidades, de la creación de nuevos puestos de policía en las zonas conflictivas y de la creación de una línea nacional gratuita de emergencia, todo lo cual contribuyó a facilitar una mayor respuesta de la policía a los incidentes. Además, el Primer Ministro Ramos-Horta y otros dirigentes locales, junto con la policía de la UNMIT, redoblaron sus esfuerzos por acercar a los grupos de artes marciales con miras a resolver sus diferencias por medios pacíficos, desalentar la violencia y promover la mejora de la situación de seguridad.

32. Durante la primera mitad del período de que se informa, la policía de la UNMIT y sus unidades constituidas se centraron en el restablecimiento y el mantenimiento del orden público en Dili. Posteriormente, a partir de finales de noviembre, la UNMIT desplegó un número reducido de sus efectivos de policía en 12 distritos situados fuera de Dili, donde, en régimen de ubicación conjunta, colaboraron con agentes de la PNTL que no dejaron de prestar servicios durante la crisis y con posterioridad a ella. Gracias a su presencia en todo el país, los agentes de policía de la UNMIT han conseguido entender mejor la situación de seguridad en los distritos y ayudar a impedir que algunas situaciones tensas desembocaran en violencia, como ocurrió a principios de enero cuando evitaron enfrentamientos a gran escala entre grupos de artes marciales rivales. Para animar a las comunidades locales a que cooperen y promover un mejor entendimiento de sus iniciativas y actividades, la policía de la UNMIT, en colaboración con la Oficina de Información Pública de la Misión, divulgó información sobre las operaciones policiales mediante ruedas de prensa y programas de radio, emitidos a diario, y de televisión, emitidos de forma periódica. La policía de la UNMIT también asignó personal al Centro de Operaciones Conjuntas de la UNMIT y al Centro Mixto de Análisis de la Misión.

33. Con la firma entre el Gobierno de Timor-Leste y la UNMIT del “Acuerdo para el restablecimiento y mantenimiento de la seguridad pública en Timor-Leste y la

asistencia a la reforma, la reestructuración y la reconstrucción de la Policía Nacional de Timor-Leste y el Ministerio del Interior”, que tuvo lugar el 1º de diciembre de 2006, quedaron claras las funciones y responsabilidades de la policía de la UNMIT y su relación con la PNTL y el Ministerio del Interior. De conformidad con este acuerdo, se ha procedido a realizar una evaluación global de la PNTL, en particular sus 13 distritos policiales, su cuartel y sus unidades subordinadas, y de sus unidades especializadas. Esta evaluación servirá de base a la elaboración del plan de reforma, reestructuración y reconstrucción, que abarcará todos los aspectos relacionados con el fomento de la capacidad y el desarrollo institucional de la PNTL. Para garantizar que sea sostenible y que el país lo asuma plenamente como propio, el plan se elaborará en estrecha cooperación con las autoridades de Timor-Leste. En el momento actual está previsto que para reconstituir plenamente la PNTL como fuerza policial efectiva hagan falta unos cinco años.

34. Con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos y Justicia de Transición de la UNMIT, la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y organizaciones de la sociedad civil, la policía de la Misión instituyó un proceso de verificación de la PNTL. Al 22 de enero de 2007, de los 1.232 agentes de la PNTL radicados en Dili, 1.087 se habían inscrito para someterse al proceso. Actualmente, 276 agentes de la PNTL han terminado el curso de certificación provisional de la Academia de Policía y, no habiéndose remitido a la UNMIT denuncias de actos delictivos o violaciones de los derechos humanos, se reincorporaron al servicio sin armas de fuego y bajo la orientación de la policía de la UNMIT. Durante el proceso de verificación se determinó que se debía seguir investigando a 342 agentes de la PNTL. El resto de los agentes de la PNTL radicados en Dili siguen sometidos al proceso de verificación. Unos 2.000 agentes de la PNTL desplegados en los distritos se someterán al proceso de verificación en los próximos meses. En atención a una solicitud del Gobierno de Timor-Leste, tuvo carácter prioritario la verificación de los miembros de la PNTL integrantes de la Unidad de Intervención Rápida para garantizar la ubicación conjunta de los agentes verificados y readiestrados de esta unidad con las unidades constituidas de policía de la UNMIT antes de que se celebren las elecciones. Otras unidades especializadas de la PNTL, como la Unidad de Patrulla de Fronteras, también se someterán a un detenido proceso de verificación en un futuro inmediato.

35. Algunos sectores de la sociedad de Timor-Leste consideraban que la inestabilidad de la seguridad en Dili podía obstaculizar la celebración de elecciones sin amenazas de violencia o intimidación, sobre todo en vista de que desde que se produjo la crisis existen armas en paradero desconocido. La policía de la UNMIT y las fuerzas de seguridad internacionales siguen colaborando en las operaciones encaminadas a localizar y recuperar esas armas de fuego. A título de preparativo para las elecciones, la policía de la UNMIT ha elaborado un plan operacional que garantice la seguridad necesaria en todo el país, desde la inauguración de la campaña electoral hasta el período inmediatamente posterior a las elecciones. Este plan de seguridad para las elecciones, cuya elaboración y aplicación es objeto de estrecha coordinación con la Oficina de Asuntos Electorales de la UNMIT y con las autoridades timorenses, contará con el apoyo que se precise de las fuerzas de seguridad internacionales. El despliegue de los agentes de policía de la UNMIT en los 13 distritos estuvo cuidadosamente coordinado con el traslado del personal electoral.

36. En una carta conjunta de fecha 7 de diciembre (S/2006/1022, anexo), el Presidente Gusmão, el Primer Ministro Ramos-Horta y el Sr. Guterres, Presidente del Parlamento Nacional, pidieron que se reforzase la UNMIT con una unidad constituida de policía adicional “para garantizar que las elecciones se celebrasen en un entorno seguro y pacífico”, y sugirieron que Portugal podría aportar otra unidad. Doy mi apoyo a esta solicitud. Si el Consejo la aprueba, la unidad constituida de policía adicional fortalecería la capacidad de la UNMIT de hacer frente a las dificultades que planteará la seguridad durante el proceso electoral e inmediatamente después, especialmente en Dili y en los distritos adyacentes de Ermera, Aileu, Ainaro, Liquica y Manufahi, con lo cual se fomentaría la confianza del público en la índole pacífica de las elecciones.

B. Ejército

37. En una reunión celebrada el 11 de noviembre de 2006, el Gobierno informó a la UNMIT y a las fuerzas de seguridad internacionales de su intención de “normalizar” las operaciones de las escudándose en la conclusión de la Comisión Especial Independiente de Investigación de que una presunta masacre perpetrada por las Fuerzas en realidad no se produjo. Los representantes de la UNMIT presentes en esa reunión observaron que algunos sectores de la sociedad seguían viendo con aprensión a las F-FDTL y que no se habían abordado todas las conclusiones de la Comisión Especial al respecto. Propugnaron que se procediese a la “normalización” con cautela y en estrecha coordinación con las fuerzas de seguridad internacionales presentes en el país. El Gobierno se comprometió a poner en su conocimiento un plan de acción en el que se indicasen las distintas fases de la “normalización” de las F-FDTL, pero la Misión todavía no ha recibido el plan. No obstante, desde esa fecha ha aumentado la presencia pública de soldados armados de las Fuerzas, que incluso han llegado a dejarse ver en las inmediaciones del Tribunal de Distrito de Dili el 12 de enero mientras se celebraba una vista preliminar de casos en los que estaban implicados varios soldados de las Fuerzas. En alguna ocasión también han facilitado seguridad fija en instalaciones del Estado y actos públicos. Parte de la población considera que la presencia de soldados armados de las F-FDTL es intimidatoria y exacerba la sensación de inseguridad.

38. Con el apoyo de la UNMIT, el Gobierno ha iniciado un examen integral del sector de la seguridad que abarca las F-FDTL, el Ministerio de Defensa, la PNTL y el Ministerio del Interior. Las tres primeras reuniones de un grupo de trabajo mixto sobre la reforma del sector de la seguridad se celebraron el 18 de diciembre de 2006 y los días 19 y 24 de enero de 2007. En estas reuniones, que estuvieron copresididas por el Viceministro del Interior, el Secretario Permanente del Ministerio de Defensa y mi Representante Especial Adjunto para las actividades de apoyo al sector de la seguridad y promoción del imperio de la ley, se estudiaron el mandato y la propuesta de crear un comité directivo conjunto para orientar la labor del grupo de trabajo. Como indicaba en mi informe del 8 de agosto (S/2006/628, párr. 62), este examen servirá, entre otras cosas, para abordar las dificultades que encontró el sector y que contribuyeron a la crisis de abril y mayo de 2006, como las tensiones entre las F-FDTL y la PNTL, y la forma de lograr que la relación de competencia entre las dos instituciones se transforme en una relación de cooperación. Está previsto que la evaluación de la PNTL y del Ministerio del Interior llevada a cabo por la UNMIT y los planes de reconstituir la PNTL y fortalecer el Ministerio formen parte del

examen del sector de la seguridad. En el marco de la ayuda prestada al Gobierno para efectuar este examen, que tendrá por objeto facilitar la adopción de un planteamiento integrador para el sector de la seguridad y coordinar las medidas de reforma en el ámbito de las funciones policiales y la defensa, la UNMIT, en cooperación con otros asociados, elegirá a los asesores que ayudarán al Gobierno a fortalecer la capacidad institucional.

39. Además de mantener una presencia imparcial y constante en los tres distritos fronterizos y en Dili, los oficiales militares de enlace de la UNMIT constituyen el núcleo básico de la plantilla del Centro de Operaciones Conjuntas y el Centro Mixto de Análisis de la Misión, así como de su Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas. Además, el Oficial Jefe de Enlace Militar cumple funciones de asesor militar principal de mi Representante Especial, por lo que debe estar al corriente de la evolución de la situación militar y de seguridad en todo Timor-Leste. En consecuencia, y habida cuenta de la necesidad de establecer niveles uniformes de enlace y cooperación con las fuerzas de seguridad internacionales y la policía de la UNMIT, puede que deban reubicarse en Baucau algunos oficiales de enlace militar que, de ese modo, podrían vigilar junto con la policía de la UNMIT la situación en los distritos orientales de Timor-Leste y facilitar a mi Representante Especial comentarios y asesoramiento imparciales sobre la seguridad en esos distritos, especialmente antes de las elecciones y durante su celebración. Además, los oficiales de enlace militar aportarán la capacidad de prestar apoyo al desempeño de las funciones previstas en el Foro de Coordinación Trilateral y el acuerdo técnico militar (véanse párrs. 40 y 41 *infra*).

40. Después de que el Gobierno de Timor-Leste, las Naciones Unidas y Australia firmaron el 26 de enero en Dili un memorando de entendimiento sobre la asistencia a Timor-Leste, en breve se establecerá, por iniciativa del Gobierno, un Foro de Coordinación Trilateral integrado por representantes del Gobierno, la UNMIT y las fuerzas de seguridad internacionales. Con arreglo a lo acordado, el Foro servirá al Gobierno, la UNMIT y las fuerzas de seguridad internacionales de mecanismo para examinar cuestiones relacionadas con la estabilización de la seguridad en Timor-Leste, en particular mediante operaciones de seguridad, y garantizará la plena coordinación entre los participantes mediante consultas estrechas e intercambio de información.

41. En el contexto de la cooperación y la asistencia previstos en los párrafos 5 y 7 de la resolución 1704 (2006), las Naciones Unidas propusieron en septiembre de 2006 al Gobierno de Australia, que está al frente de las fuerzas de seguridad internacionales, la concertación de un acuerdo técnico sobre cooperación con la UNMIT y prestación de asistencia a la Misión (el “acuerdo técnico militar”) para fortalecer y formalizar los arreglos provisionales de seguridad instituidos en virtud del intercambio de cartas entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Australia, de fecha 26 y 29 de mayo, respectivamente. Aunque son de agradecer, estos arreglos provisionales no equivalían a la institución de una capacidad militar exclusiva encargada de prestar a la UNMIT el apoyo de seguridad necesario, tal como se describe en mi informe de 8 de agosto (S/2006/628, párr. 117). Me complace que, al término de numerosas negociaciones, las Naciones Unidas y Australia firmaran el 25 de enero en Nueva York el acuerdo técnico militar, con arreglo al cual Australia aportará dos compañías armadas provistas de los elementos de apoyo necesarios que se dedicarán en exclusiva a garantizar la protección adecuada de los locales y bienes de las Naciones Unidas y facilitarán capacidad de respuesta rápida a la policía de la UNMIT.

42. Antes de que se ultimase el acuerdo técnico militar, las fuerzas de seguridad internacionales dieron respaldo esporádicamente a la policía de la UNMIT, dotaron de seguridad fija a determinadas instalaciones del Gobierno en Dili y se ocuparon de los incidentes de seguridad ocurridos fuera de Dili. Se instituyó la celebración periódica de reuniones semanales entre los dirigentes de la UNMIT y los mandos de las fuerzas de seguridad internacionales para mantener la coordinación y garantizar el intercambio de información.

IV. Apoyo al “pacto”, la gobernanza democrática, el desarrollo socioeconómico y el socorro humanitario

A. Facilitación del proceso del “pacto”

43. El pacto entre Timor-Leste y la comunidad internacional entraña una reorientación del plan nacional de desarrollo vigente y de la financiación externa, según corresponda, a fin de superar la crisis y atacar sus causas. Tiene por objetivo garantizar la complementariedad y la coordinación de las actividades de la UNMIT con los programas ejecutados con recursos presupuestarios del Gobierno y los programas de cooperación bilaterales y multilaterales. La estructura del pacto se acordó en una reunión convocada por el Primer Ministro Ramos-Horta, que se celebró el 2 de diciembre de 2006 y a la que asistieron el Primer Viceprimer Ministro, el Ministro de Administración del Estado, mi entonces Representante Especial interino, Sr. Reske-Nielsen, y representantes del Banco Mundial. Habrá un Comité Interministerial del pacto, presidido por el Primer Viceprimer Ministro, y una secretaría integrada por representantes de instituciones gubernamentales, que contará con el apoyo de la UNMIT y el Banco Mundial. El Gobierno ya ha tomado medidas para establecer las prioridades más urgentes tras la crisis de 2006, entre ellas las elecciones; la reconciliación nacional; la seguridad y el orden públicos; una mejor comunicación con la sociedad civil y la sociedad timorenses en su conjunto; la justicia; la asistencia humanitaria y la vivienda; el mejoramiento de la ejecución del presupuesto y la prestación de servicios básicos; el empleo juvenil; la descentralización; y la reforma del sector público. Para esa labor, el Gobierno se ha propuesto un plazo de 24 meses. La primera reunión de alto nivel del pacto, en la que participarán el Gobierno y la comunidad internacional, se ha fijado para el 5 de febrero de 2007.

44. En el marco de un enfoque integrado, la UNMIT ha colaborado con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para que sus respectivos programas se centren en las prioridades del pacto. Tras la crisis, el equipo de las Naciones Unidas en el país, con sede en Dili, y las instituciones financieras internacionales asignaron, en septiembre de 2006, nuevas prioridades para realizar actividades en cinco esferas fundamentales: servicios básicos; gobernanza; generación inmediata de ingresos y desarrollo económico; seguridad, resolución de conflictos y reconciliación; y empoderamiento de los grupos desprotegidos. Los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país han asumido responsabilidades específicas, acordes con sus respectivos mandatos y especializaciones, lo que también ha contribuido a fortalecer las relaciones de trabajo entre los integrantes del sistema de las Naciones Unidas.

B. Mejora de la gobernanza democrática

45. La UNMIT continuó colaborando con el Gobierno, así como con las instituciones y los asociados para el desarrollo pertinentes, a fin de aplicar las políticas de reducción de la pobreza y aumento del crecimiento económico, y las estrategias para promover el fortalecimiento del sistema democrático. También prestó asesoramiento independiente de alto nivel a instituciones estatales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y otros asociados para el desarrollo con el propósito de orientar la labor de fomento de la capacidad a más largo plazo. La labor de los asesores de la UNMIT abarcó desde la prestación de apoyo político y jurídico al proceso electoral, hasta la colaboración para asegurar que se incluyeran las dimensiones de género y un enfoque de derechos humanos en todas las actividades de las instituciones estatales.

46. Como parte de su enfoque integrado, la UNMIT colabora estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular con el PNUD, y coordina su labor con asociados bilaterales a fin de apoyar proyectos gubernamentales de fomento de la capacidad a más largo plazo para los cuatro órganos de soberanía. Además de centrarse en mejorar los sistemas institucionales, la capacidad y las actitudes en cada uno de los órganos de soberanía, esos proyectos procuran promover el equilibrio y la separación de poderes, con arreglo a los principios consagrados en la Constitución. Entre las prioridades inmediatas de esos proyectos figuran el fortalecimiento continuo del sector judicial y la supervisión de instituciones, incluido el apoyo a la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y las organizaciones de la sociedad civil. El Gobierno de Timor-Leste y el PNUD han llegado a un acuerdo para que, con la colaboración de donantes, se preste apoyo técnico para reforzar la transparencia y las medidas de lucha contra la corrupción.

47. La Oficina de Promoción de la Igualdad, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la colaboración de varias partes interesadas nacionales, impartió clases de capacitación a dirigentes comunitarios en las que se hizo hincapié en el fortalecimiento del papel de las mujeres dirigentes en los consejos de las aldeas y el de los jefes de las aldeas en la prevención de la violencia en el hogar. En el marco de un proyecto conjunto para aumentar el liderazgo y la participación de la mujer en la reconstrucción nacional, en el que colaboraron el Gobierno, la Comisión Europea, el PNUD y el UNIFEM, se organizó una serie de diálogos entre las dirigentes nacionales, representantes de la Oficina de Promoción de la Igualdad y ministerios gubernamentales, parlamentarias y las representantes de los consejos de las aldeas, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre las dirigentes nacionales y locales, así como las estructuras comunitarias de apoyo a la mujer.

C. Desarrollo socioeconómico

48. La pobreza y las penurias crónicas siguen afectando a la mayor parte de los habitantes de Timor-Leste; la quinta parte de la población vive con menos de 1 dólar de los EE.UU. por día. En 2005, el PIB per cápita no relacionado con el petróleo era de 360 dólares y Timor-Leste ocupaba el lugar 142 de los 177 países incluidos en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. El desempleo, en particular el juvenil, y la falta general de oportunidades, especialmente en la capital, avivan las tensiones

sociales. El Gobierno tiene un compromiso manifiesto con las políticas en favor de los pobres, y en la actualidad se asigna aproximadamente el 34% del presupuesto público total a los servicios sociales. A pesar de esto, todavía no se han alcanzado los resultados de desarrollo esperados, en parte por la escasa capacidad institucional y humana de los ministerios pertinentes y los presupuestos insuficientes. Algunos asociados bilaterales y multilaterales prestan asistencia a las autoridades nacionales en materia de ejecución del presupuesto.

49. El 19 de diciembre de 2006, gracias al apoyo técnico y financiero del UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el PNUD, el Gobierno comenzó a utilizar el sistema DevInfo para Timor-Leste, como sistema nacional de seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, el PNUD, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han trabajado conjuntamente para estudiar el nivel de pobreza, las condiciones de vida y una estrategia nacional de empleo centrada en el desempleo juvenil, ya que este problema es motivo de gran preocupación y es una de las esferas prioritarias del pacto. Se está ejecutando un proyecto conjunto del Gobierno, la Comisión Europea y el PNUD para construir cinco puentes en zonas agrícolas potencialmente ricas en la región oriental del país. La OIT, en asociación con el PNUD, continuó poniendo en práctica iniciativas de creación de empleo, que incluían la capacitación técnica y la creación de oportunidades de empleo a corto plazo, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas y atenuar los conflictos.

D. Socorro humanitario

50. La situación de los desplazados internos continuó siendo el tema principal del programa humanitario; se estima que 150.000 personas, que inicialmente se habían desplazado debido a la violencia en abril y mayo de 2006, continúan viviendo en campamentos y en comunidades de acogida en los distritos. El Gobierno emprendió considerables esfuerzos para hacer frente a este problema y coordinar la asistencia internacional. Varios organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNFPA y el UNICEF, conjuntamente con organizaciones no gubernamentales internacionales, suministraron asistencia alimentaria, ofrecieron protección y alojamiento, gestionaron y coordinaron los campamentos, prestaron servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento, impartieron educación e hicieron intervenciones sanitarias de emergencia. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD y la OIT prestaron apoyo para crear actividades de subsistencia y distribución de dinero por trabajo, dirigidas particularmente a los barrios de Dili afectados por la crisis. El PNUD también realizó evaluaciones en las casas que sufrieron daños para planificar mejor la fase de rehabilitación y reconstrucción. El Ministerio de Trabajo y Reinserción Comunitaria y el Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, coordinaron la asistencia humanitaria.

51. A comienzos de noviembre, el Primer Ministro y mi entonces Representante Especial interino presidieron conjuntamente una reunión nacional sobre la situación de los desplazados internos, en la que se llegó a un consenso general entre los

ministerios, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para aumentar los esfuerzos de asistencia a los desplazados internos a fin de permitir su regreso a sus hogares en Dili o su reubicación en otras zonas apropiadas. Como resultado de la reunión y con objeto de apoyar el proceso de retorno y reintegración, se preparó un plan operacional para solucionar en forma duradera el problema del desplazamiento interno. No obstante, en enero de 2007 todavía quedaban alrededor de 100.000 personas desplazadas, aunque esa cifra fluctúa. En junio de 2006 había prácticamente el mismo número de desplazados internos en Dili que en los distritos; sin embargo, desde entonces se ha reducido el número de personas desplazadas en Dili pero ha aumentado en los distritos; en efecto, se estima que quedan 29.000 personas en los campamentos de Dili, mientras que el resto se aloja con familias de acogida en los distritos y en los campamentos de desplazados internos de Baucau. El inicio de la estación lluviosa en diciembre agravó la situación en los campamentos de desplazados internos. La comunidad internacional ayudó al Gobierno a elegir y preparar otros sitios de refugio de emergencia para los desplazados internos que se encontraban en los campamentos de alto riesgo. La distribución general de alimentos a los desplazados internos en los campamentos del distrito de Dili finalizará el 31 de enero de 2007 y se sustituirá por asistencia alimentaria de acuerdo con las vulnerabilidades detectadas. En los distritos se seguirán distribuyendo alimentos a determinados grupos.

52. Es probable que la crisis de los desplazados internos continúe durante algún tiempo debido a algunos factores subyacentes. Durante la crisis, más de 2.200 viviendas quedaron en ruinas y más de 1.600 sufrieron daños. Esto significa que, en el corto plazo, más de 20.000 personas no tendrán un hogar al que regresar. El Gobierno ha elaborado planes de refugio transitorio para las familias cuyas casas han quedado en ruinas y proporcionará material de obra para reparar las casas que sufrieron daños. No obstante, los planes de construcción actuales cubren solamente un pequeño porcentaje de las necesidades de vivienda; además, algunos problemas complejos relacionados con la tierra y la propiedad complican el retorno y la reintegración, igual que la verificación de las solicitudes de indemnización. Asimismo, hasta que no se resuelvan las causas subyacentes de la situación de inseguridad y la crisis política, no habrá certeza de que las soluciones sean duraderas, ya que los desplazados internos siguen temiendo justificadamente por su seguridad en las zonas de retorno.

53. El 17 de enero de 2007 se lanzó un llamamiento unificado para responder, durante un período de seis meses a partir de diciembre de 2006, a las necesidades humanitarias y de protección que quedaban por satisfacer. El llamamiento comprende 31 proyectos por valor de 16,6 millones de dólares para prestar asistencia humanitaria a los grupos más vulnerables, en especial a las poblaciones desplazadas, las comunidades de acogida, los niños, las mujeres y los jóvenes, y para facilitar su retorno, reubicación y reintegración, en particular mediante actividades encaminadas a crear un entorno propicio para la reconciliación y la coexistencia pacífica. Los proyectos propuestos en el llamamiento están particularmente dirigidos a los distritos, donde actualmente reside la mayor parte de la población afectada. Al mismo tiempo, el llamamiento contribuirá a la transición hacia las primeras etapas de la recuperación y rehabilitación.

V. Cuestiones relativas al apoyo

54. Cuando se estableció la UNMIT, el 25 de agosto de 2006, ésta recibió los escasos funcionarios, las instalaciones y el equipo antiguo de la UNOTIL. Durante los cuatro meses siguientes, habida cuenta de que se priorizó el despliegue de la policía de la UNMIT para llevar adelante importantes tareas de orden público en Dili, la administración de la Misión se centró inicialmente en prestar el apoyo esencial básico para esas operaciones policiales. En la actualidad, una de las grandes prioridades es facilitar y apoyar el despliegue de los efectivos policiales y el personal encargado de la asistencia electoral de la UNMIT en los distritos fuera de Dili para preparar las operaciones de apoyo a las elecciones. Un elemento clave de este apoyo será el establecimiento de cuatro centros regionales de apoyo en Baucau, Maliana, Suai y Oecussi, que está previsto que comiencen a funcionar a principios de 2007. A principios de diciembre de 2006 se recibieron las primeras entregas de equipo nuevo, especialmente de tecnología de las comunicaciones y la información, y vehículos.

55. Desde entonces, la administración de la UNMIT trabajó para restablecer la infraestructura esencial de la misión en toda su zona de operaciones, puesto que casi todos los locales y las instalaciones fijas de las misiones anteriores de las Naciones Unidas ya habían sido devueltos al Gobierno. Si bien el Gobierno reaccionó de forma positiva y rápida para restituir las instalaciones necesarias a la Misión, la mayor parte de ellas necesitaban reparaciones. Otra difícil tarea ha sido seleccionar a nuevos funcionarios de contratación nacional e internacional para la UNMIT, en particular por los conocimientos técnicos que se necesitan en algunas esferas especializadas.

VI. Aspectos financieros

56. La Asamblea General, en su resolución 61/249, de 22 de diciembre de 2006, me autorizó a contraer compromisos para la UNMIT por una cuantía de 170,2 millones de dólares para el período comprendido entre el 25 de agosto de 2006 y el 31 de marzo de 2007. Actualmente se está preparando el presupuesto completo de la Misión para el ejercicio financiero 2006/2007, y se presentará a la Asamblea General para su examen durante la primera parte de la continuación de su sexagésimo primer período de sesiones. En la misma resolución, la Asamblea también decidió prorratear entre los Estados Miembros la suma de 170,2 millones de dólares aprobados para el despliegue de la UNMIT. Hasta tanto se notifiquen a los Estados Miembros las cuotas que adeudan y éstas se reciban, las actividades de la Misión se financian con recursos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Al 30 de noviembre de 2006, el total de las cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.211,3 millones de dólares.

VII. Observaciones y recomendaciones

57. La situación general en Timor-Leste ha mejorado, aunque la situación de seguridad en el país sigue siendo volátil y el entorno político inestable. En cierto grado, las tensiones políticas han disminuido gracias a los esfuerzos encomiables de los dirigentes timorenses en pro del diálogo y la reconciliación.

Es importante continuar y profundizar esas iniciativas a fin de que, mediante políticas efectivas, se pueda hacer frente a las causas subyacentes de la crisis a largo plazo. El carácter de la campaña electoral, las elecciones en sí y el proceso de formación de gobierno, así como el regreso y reasentamiento de los desplazados internos, serán importantes indicadores del grado en que el presente diálogo político ha dado como resultado una reconciliación tangible.

58. El sector judicial, componente clave del estado de derecho, sigue siendo débil en diversas esferas, y la UNMIT, junto con muchos colaboradores de la comunidad internacional, está dispuesta a prestar asistencia en su fortalecimiento. Cabe esperar que la colaboración continuada de la Misión con el Gobierno para realizar un examen y análisis independientes y amplios del sector judicial dé como resultado un plan estratégico general que guíe futuras iniciativas. El seguimiento sustantivo de las recomendaciones de la Comisión Especial Independiente de Investigación, que ha comenzado recientemente su labor, aumentará en gran medida la confianza en el estado de derecho en el país. El pleno compromiso continuado de todos los protagonistas en Timor-Leste, a nivel gubernamental y de base, por asegurar que se hace justicia será fundamental para ganar la lucha contra la impunidad.

59. En el sector de la seguridad se han logrado avances, en especial en el proceso de verificación de los oficiales de policía timorenses para incorporarse a la PNTL; más de 200 oficiales ya están prestando servicio en las calles junto con sus colegas de la policía de la UNMIT. Sin embargo, el proceso de verificación y la amplia evaluación de la PNTL también han revelado serias dificultades y déficits que deben abordarse en el contexto del plan de reforma, reestructuración y reconstrucción que se está formulando en la actualidad. La Comisión Especial Independiente de Investigación ha dictaminado que no corresponde imputar a las F-FDTL el cargo más grave de haber cometido una matanza en Tací Tolu los días 28 y 29 de abril, y varios soldados de las F-FDTL han sido sometidos a procedimientos judiciales respecto de presuntos delitos cometidos durante la crisis. Sin embargo, es necesario abordar otras conclusiones y recomendaciones del informe de la Comisión Independiente relativas a las F-FDTL y la PNTL.

60. Cómo se subrayó en mi informe anterior, las F-FDTL se enfrentaban a problemas considerables incluso antes de la crisis, que es necesario resolver, junto con los problemas a los que se enfrenta la PNTL, de manera integral en el examen amplio del sector de seguridad. Ese examen, para el que la UNMIT está prestando asistencia al Gobierno, podría ayudar a resolver problemas de larga data en el sector, al restaurar la confianza pública e internacional en las instituciones de seguridad y lograr una mayor cooperación entre la PNTL y las F-FDTL.

61. Si bien queda mucho por hacer, la UNMIT ha hecho progresos sustanciales, en colaboración con asociados bilaterales y multilaterales, en el desempeño de las tareas de su mandato relacionadas con la aplicación de la ley en el periodo de transición, la reforma de la policía, las elecciones y los buenos oficios. Ha aplicado una perspectiva integral, reuniendo a la misión de mantenimiento de la paz con el equipo de las Naciones Unidas en el país para coordinar las actividades en las esferas prioritarias de su mandato a fin de lograr mayores efectos y resultados en beneficio del Gobierno y la población de

Timor-Leste. Al mismo tiempo, a fin de abordar las necesidades simultáneas a corto, medio y largo plazo de Timor-Leste de manera eficiente, la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país están trabajando de manera complementaria, la UNMIT se está centrando principalmente en los problemas inmediatos en las esferas prioritarias de su mandato, y el equipo en el país en los problemas a mediano y largo plazo, además de abordar las cuestiones humanitarias inmediatas.

62. Por otra parte, la UNMIT se ha enfrentado a varios obstáculos y desafíos. Algunas secciones de la Misión todavía no cuentan con una dotación de personal adecuada, pendiente de la contratación de personal cualificado con los conocimientos técnicos requeridos en esferas especializadas. Al no contar con una plantilla completa, la ejecución de algunas de las tareas de su mandato, en particular las relacionadas con el apoyo al sector judicial y de seguridad, así como la investigación de delitos graves, ha avanzado más lentamente de lo previsto. Se espera que con la llegada de personal adicional aumenten los progresos en esas esferas.

63. Considero que la prórroga del mandato de la UNMIT por un periodo de 12 meses enviaría una importante señal de que el Consejo de Seguridad está dispuesto a mantener su compromiso con Timor-Leste. No se prevén cambios importantes en el mandato de la UNMIT hasta después de las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias. Sin embargo, a fin de fortalecer la seguridad para el crítico proceso electoral, apoyo la solicitud del Gobierno de que se despliegue una unidad de policía constituida adicional. Esa unidad estaría radicada en Dili para prestar apoyo a las unidades de policía constituidas existentes y responder específicamente a posibles incidentes que puedan surgir en los distritos occidentales adyacentes a la capital, potencialmente inestables, en particular antes y después de las elecciones.

64. Después de las elecciones es mi intención presentar al Consejo de Seguridad un informe y recomendaciones sobre un posible ajuste del mandato de la UNMIT y su dotación. Como indiqué en mi informe anterior, de 8 de agosto de 2006, después de las elecciones se podría retirar gradualmente a unos 600 oficiales de policía y reducir la dotación de las unidades de policía constituidas a una unidad integrada por 140 oficiales. El ritmo de esa reducción tendría que considerarse cuidadosamente mediante una evaluación después de las elecciones. Hasta que la PNTL esté plenamente reconstituida y desarrollada, será importante mantener un número suficiente de oficiales de policía de la UNMIT y continuar el apoyo de la Misión a los sectores de la seguridad y el estado de derecho.

65. A fin de que puedan ser sostenibles a largo plazo, las iniciativas en la esfera política y el sector de la seguridad deben ser consideradas como propias y aceptadas por todos los interesados timorenses. También es necesario que se vean reforzadas por progresos y dividendos tangibles en el desarrollo económico y social. Habida cuenta de que en la actualidad Timor-Leste obtiene ingresos considerables de las exportaciones de petróleo y gas, el fomento de la capacidad y el fortalecimiento de la ejecución del presupuesto serán fundamentales para sentar los cimientos del desarrollo sostenible. No obstante, por el momento el desafío humanitario sigue superando la capacidad del Gobierno, y por tanto, acojo con beneplácito el nuevo llamamiento unificado

que abarca los seis primeros meses de 2007. La comunidad internacional de donantes fue generosa en la prestación de asistencia humanitaria a Timor-Leste en 2006. Espero que los donantes consideren la posibilidad de aportar contribuciones al llamamiento de 2007 con la misma generosidad.

66. Como conclusión, quisiera expresar mi aprecio a mi Representante Especial, Atul Khare, y a mi anterior Representante Especial, Sukehiro Hasegawa, por su liderazgo de la UNMIT, y a todos los hombres y mujeres de la UNMIT y del equipo de las Naciones Unidas en el país por su dedicación al cumplimiento del mandato confiado a la Misión por el Consejo de Seguridad.
